

01 SEP 2008

LA PLATA,

VISTO la realización del “Seminario Internacional de Seguridad del Paciente”, a realizarse los días 10 y 17 de septiembre del corriente año en las instalaciones del Conservatorio de Música “Gilardo Gilardi” de la ciudad de La Plata, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento académico trascendental para la salud pública de nuestra región es organizado por la Universidad Austral, con el auspicio de la Obra Social de Petroleros (O.S.Pe.) y de la Clínica Instituto Médico de la Ribera;

Que el mismo contará con la participación de un destacado invitado extranjero, el Profesor Dr. Pedro Jesús Saturno Hernández, experto en Salud Pública y Gestión de Calidad Sanitaria;

Que dicho Seminario es de carácter gratuito y está dirigido a médicos, licenciados en enfermería y gestores de empresas de salud, con entrega de certificado de asistencia;

Que, atento lo expuesto, se considera la importancia de su realización por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** la realización del “Seminario Internacional de Seguridad del Paciente”, a realizarse los días 10 y 17 de septiembre del corriente año en las instalaciones del Conservatorio de Música “Gilardo Gilardi” de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. DANIEL ENRIQUE NAVAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de La Plata

Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

